

Madrid, 14 octubre 2015.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Se rectifica el

HECHO RELEVANTE

número 229243 difundido el 2 octubre 2015, en el que conforme a lo establecido en la norma cuarta.2.b) de la Circular 3/2007, de 19 diciembre, de esa Comisión, se daba comunicación de las operaciones sobre acciones propias efectuadas en el trimestre que ha finalizado el 30 septiembre 2015 al amparo del Contrato de Liquidez que está comunicado, período durante el cual estuvo suspendida la operativa del contrato entre 29 julio 2015 y 4 septiembre 2015 (hechos relevantes números 226842 y 227997).

- Número de acciones propias compradas: **43.500** títulos.
- Número de acciones propias vendidas: **5.500** títulos.
- Efectivo empleado: **7.867** euros.
- Efectivo obtenido: **939** euros.
- Saldo de la cuenta de valores a la firma del Contrato de Liquidez, a la fecha de la reanudación de la operativa y a la fecha final del periodo del que se informa: **16.907 / 74.350 / 112.350**.
- Saldo de la cuenta de efectivo a la firma del Contrato de Liquidez, a la fecha final del período anterior, a la fecha de la reanudación de la operativa y a la fecha final del periodo del que se informa: **13.928 € / 14.214 € / 14.207,81 € / 7.459 €**

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente